

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NUMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 425695

ÓRGANO GESTOR : 0590

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

TIPO DE CONTRATO: Servicio

TÍTULO: MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS Y ESPACIOS ASOCIADOS AL RECORRIDO DE LA VISITA PÚBLICA DEL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACINIPO.

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto 169/2024 de 26 de agosto (BOJA extraordinario n.º 15, de 27 de agosto) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, por la que se declara la subsistencia de la Orden de 4 de noviembre 2016 (BOJA N.º 226 de 24 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería.

RESUELVO

1.- Aprobar el Expediente de Contratación denominado “MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS Y ESPACIOS ASOCIADOS AL RECORRIDO DE LA VISITA PÚBLICA DEL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACINIPO (CONTR 2025/ 425695)” con un presupuesto máximo de 68.762,04 € (IVA y demás impuestos incluidos), para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

3.-La aprobación del siguiente gasto:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	5.730,17 €	1900037502 G/45D/21100/29
2026	63.031,87€	1900037502 G/45D/21100/29

Teniendo en cuenta que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitió informe con fecha 3 de julio de 2025 con referencia SJP MÁLAGA 2025/95 en relación a los Pliegos de cláusulas Administrativas Particulares, así como del modelo de documento de formalización y Memoria, cuyas recomendaciones han sido trasladadas a los mismos.



CARLOS GARCIA GIMENEZ		11/09/2025 12:34:33	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyl6cs7yRuxMTQbGO6hF6gvv3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Asimismo, se ha llevado a cabo la fiscalización previa del gasto por la Intervención Provincial, con fecha 11 de septiembre de 2025.

4.- DISPONER la apertura del procedimiento de Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL



CARLOS GARCIA GIMENEZ		11/09/2025 12:34:33	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyl6cs7yRuxMTQbGO6hF6gvV3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	